



## PROGRAMA DE ASIGNATURA

<b>Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas</b>	
<b>ASIGNATURA: 294-SEMINARIO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL</b>	<b>REQUISITOS DE CORRELATIVIDAD:</b> <b>Administración Financiera, Costos y Gestión II, Legislación y Técnica Fiscal II, Sociedades Comerciales y Análisis de Estados Contables. Se debe tener aprobado el Seminario de Metodología de Escritura y Géneros Discursivos Propios de la Profesión, y el Taller de Ética Profesional.</b>
<b>CÁTEDRA: BRIZUELA</b>	<b>REQUIERE CURSADA: SI</b>
<b>TIPO: Obligatoria</b>	<b>UBICACIÓN EN LA CARRERA: 10</b>
<b>LECTADO: Normal</b>	<b>MODALIDAD: Presencial</b>
<b>CARRERA: CONTADOR PÚBLICO (Plan 2009) -</b>	
<b>SEMESTRE DE CURSADO: SEGUNDO</b>	<b>CARGA HORARIA: 100 Horas</b>
<b>CARGA HORARIA TEÓRICA: 0 Horas</b>	<b>CARGA HORARIA PRÁCTICA: 100 Horas</b>

## FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

En Seminario se abordan problemáticas de las prácticas profesionales a través de actividades integradoras relacionadas con el ejercicio profesional, que requieren de la aplicación de los conocimientos adquiridos en las asignaturas de las áreas troncales, desde una perspectiva interdisciplinaria.

Teniendo en consideración lo expresado anteriormente, se ha diseñado el programa con cinco (5) módulos eminentemente prácticos para las áreas en las que, actualmente, el contador público recientemente graduado puede tener mayor demanda de sus servicios y que son los siguientes: Actuación del Contador en el Área Societaria y Judicial; Actuación del Contador en el Área Contable y Actuación del Contador como Auditor; Actuación del Contador en el Área impositiva; Actuación del Contador en las Áreas Laboral y Previsional; y Actuación del Contador en el Área de Administración, Finanzas y Gestión.

Asimismo, se analizará la eventual incorporación de conferencias y/o talleres aplicados a cargo de expositores calificados de aquilatada trayectoria y especialistas en las distintas áreas, para complementar y profundizar aquellos temas de actualidad profesional o de relevancia disciplinar en el marco de los bloques temáticos previamente enunciados.

### OBJETIVO GENERAL

El Seminario de Integración Profesional tiene como objetivo que el/la estudiante articule e integre los conocimientos adquiridos durante la carrera, mediante el análisis de un caso integrador de conocimientos profesionales. Este caso deberá abordar situaciones reales y/o simuladas de manera tal que el/la estudiante demuestre su capacidad para enfrentar y



resolver problemáticas vinculadas al ejercicio de la carrera de Contador Público.

## **PROGRAMA ANALÍTICO**

### **UNIDAD 1: ACTUACIÓN DEL/LA CONTADOR/A EN EL ÁREA SOCIETARIA Y JUDICIAL.**

Objetivos Específicos:

- Analizar e identificar el tipo societario más conveniente, conforme las necesidades de la actividad económica que realiza quien recurre por su asesoramiento, teniendo especialmente en cuenta los modelos más corrientes de contratos societarios, determinando las características y clases de los distintos tipos de aportes a efectuar, así como el tipo societario más conveniente.
- Identificar y preparar la documentación necesaria para realizar los trámites de inscripción, así como también para la realización de asambleas y su registro e inscripción correspondiente.
- Efectuar las modificaciones más frecuentes de contrato societario, a través de la gestión del trámite previo y posterior consiguiente.
- Reconocer la actuación del/la Contador/a en la transferencia de fondos de comercio y sus funciones como Director/a o Síndico/a.
- Desarrollar capacidades prácticas referidas a la actuación del/la Contador/a en las distintas instancias judiciales, fundamentalmente su actuación como Perito Judicial y/o Síndico/a Concursal.

Contenido:

- 1.Elección de tipos societarios. Principales elementos a considerar en la decisión. Efectos tributarios, organizativos y económicos.
- 2.Modelos de contratos. Formalidades e instrumentación para la inscripción de los distintos tipos societarios. Rúbrica de Libros Sociales.
- 3.Contratos para societarios. Sindicación de acciones. Utilidad Práctica. Modelos Dinámica societaria: Asambleas. Documentación. Memoria. Elección de Autoridades. Sindicación de acciones. Pérdida del estado de socios,
- 4.Dinámica de la actuación del/la Contador/a Público/a como Administrador/a, Director/a y Síndico/a Societario.
- 5.Proceso de Transferencia de Fondo de Comercio.
- 6.Pericias Judiciales y sus informes.
- 7.La Sindicatura en los procesos de Concursos y Quiebras.

Bibliografía:

- Material de Cátedra disponible en Plataforma Educativa Módulo 1.
- Ley General de Sociedades N° 19550 y modificatorias.
  - Ley de Cooperativas N° 20337 y modificatorias.
  - Ley de Concursos y Quiebras N° 24522 y modificatorias.

### **UNIDAD 2: ACTUACIÓN DEL/LA CONTADOR/A EN EL ÁREA CONTABLE Y COMO AUDITOR/A.**

Objetivos Específicos:

- Realizar una aplicación empírica de los conceptos fundamentales de la contabilidad, identificando con el uso las etapas del proceso contable, y considerando en particular las tareas y análisis que deben realizarse al cierre de ejercicio, todo ello en el marco normativo vigente.
- Desarrollarlas tareas inherentes a la finalización del proceso de elaboración de información contable destinada a terceros, a través de la realización práctica aplicada.
- Ejecutar las principales tareas de validación de saldos, confección de los papeles de trabajo, los ajustes y posteriormente los Estados Contables conforme con las normas vigentes de valuación y exposición.



- Adquirir destreza en la preparación de los Estados Contables de publicación de una empresa.
- Comprender los conceptos básicos de auditoría y la adecuada aplicación de las normas de auditoría vigentes, a través de la realización de procesos (reales o simulados) con la correspondiente elaboración posterior de los informes obligatorios y más frecuentes.
- Adquirir las habilidades necesarias para el desarrollo de una auditoría externa sumado al conocimiento y aplicación de las etapas necesarias para llevar a cabo una auditoría ordenada y responsable, a través de la aplicación práctica.
- Comprender y aplicar los procedimientos de auditoría mínimos e indispensables, por rubros, para poder así fundamentar las conclusiones sobre las afirmaciones de los estados contables bajo revisión.
- Implementar todas las etapas del proceso, resguardando cada uno de los procedimientos en sus papeles de trabajo.
- Comprender qué, como futuro profesional, debe resguardar su responsabilidad considerando las leyes que regulan la profesión.
- Saber enmarcar cada caso de auditoría en su respectivo encuadre técnico para poder así emitir la opinión que merezca.
- Emitir el informe del auditor fundado en su trabajo y dando cumplimiento a las normas profesionales y legales vigentes.

#### Contenido:

1. Procesos frecuentes para la determinación de los saldos que integran los Estados Contables obligatorios.
2. Normas Profesionales aplicables para la valuación y exposición contable.
3. Confección de Estados Contables.
4. Identificación de las afirmaciones particulares que contienen los estados contables, evaluando su relativa importancia y determinando niveles de riesgo, procedimientos a aplicar, oportunidad y alcance de los mismos.
5. Confección de programas de auditoría y papeles de trabajo, conforme sean las características de las empresas cuyos estados contables se auditarán
6. Preparación de Informes.

#### Bibliografía:

Material de Cátedra disponible en Plataforma Educativa Módulo 2.

- Modelos de Informes <https://cpceba.org.ar/> .
- Resoluciones Técnicas Argentinas <https://www.facpce.org.ar/>
- Separata de Legislación. Buenos Aires, Errepar, 2010. 391 p. ISBN: 9789870110279.

### **UNIDAD 3: ACTUACIÓN DEL /LA CONTADOR/A EN EL ÁREA IMPOSITIVA.**

#### Objetivos Específicos:

- Reconocer los elementos necesarios para realizar la liquidación de impuestos nacionales, provinciales y tasas municipales, a través de la aplicación de un caso simulado.
  - Identificar los documentos y papeles de trabajo que son necesarios para el cálculo de impuestos y tasas según el caso (real o simulado) con el que se trabaje.
- Comprender los elementos que componen cada etapa del proceso de presentación formal de los documentos requeridos por cada nivel estatal.
- Analizar las implicancias que tienen las decisiones impositivas en relación con otras áreas de la unidad comercial con la que se trabaje en el caso (real o simulado).
- Identificar el alcance de medidas tributarias especiales que alcancen al ente (real o simulado) con el que trabaje, y que hayan sido dictadas en el marco de la emergencia sanitaria.

#### Contenido:

1. Inscripciones, altas, modificaciones y bajas. Impuestos nacionales, provinciales y tasas municipales más frecuentes.



2. Prevención de la Evasión Fiscal. Sistemas de retenciones e Información. Facturación y Registración. Aplicativos.
3. Dinámica e integración de los principales Impuestos nacionales, provinciales y municipales.

**Bibliografía:**

Material de Cátedra disponible en Plataforma Educativa Módulo 3

- Ley Impuesto a las Ganancias N° 20628.

[http://biblioteca.afip.gob.ar/dcp/LEY\\_C\\_020628\\_2019\\_12\\_05](http://biblioteca.afip.gob.ar/dcp/LEY_C_020628_2019_12_05)

- Ley de Impuesto al Valor Agregado N° 20631.

[http://biblioteca.afip.gob.ar/dcp/TOR\\_C\\_020631\\_1997\\_03\\_26](http://biblioteca.afip.gob.ar/dcp/TOR_C_020631_1997_03_26)

- Régimen Penal Tributario y Previsional N° 27430.

[http://biblioteca.afip.gob.ar/dcp/LEY\\_01027430\\_2017\\_12\\_27](http://biblioteca.afip.gob.ar/dcp/LEY_01027430_2017_12_27)

### **UNIDAD 4: ACTUACIÓN DEL/LA CONTADOR/A EN EL ÁREA LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.**

**Objetivos Específicos:**

- Desarrollar las habilidades prácticas necesarias para llevar a cabo el proceso de liquidación de haberes, con el correspondiente cálculo de aportes y contribuciones de la seguridad social y sindicales, las presentaciones y registros contables correspondientes y con el cumplimiento de las normativas vigentes referidas a la relación laboral, a través de la aplicación práctica.

- Identificar las fuentes de información y las referencias normativas que deben tenerse en cuenta para realizar los cálculos correspondientes, según el tipo de actividad que realicen los casos (reales o simulados) sobre los que se apliquen.

- Analizar los componentes frecuentes que deben ser considerados en la liquidación de haberes, y cómo se relacionan con otras áreas del ente con el que se trabaje.

- Comprender las implicancias y las responsabilidades derivadas de la liquidación de haberes: DDJJ y documentación respaldatoria.

- Sistematizar y proponer un plan de trabajo presencial y remoto considerando las pautas de higiene y seguridad vigentes para el rubro del ente (real o simulado) con el que trabaje.

**Contenido:**

1. Sistemas laborales vigentes.

2. Proceso de liquidación de haberes: elementos, etapas y documentación.

3. Declaración Jurada de aportes y contribuciones de la seguridad social y sindical.

Registro contable de la liquidación.

4. Libros Sueldos y demás formalidades.

**Bibliografía:**

Material de Cátedra disponible en Plataforma Educativa Módulo 4.

- Altamira Gigena Raúl Enrique. Ley de Contrato de Trabajo Comentada y Concordada. Editorial ERREPAR.

- Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones N° 24241.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/639/texact.htm>

- Ley de Riesgo del Trabajo N° 24557.

[http://biblioteca.afip.gob.ar/dcp/LEY\\_C\\_024557\\_1995\\_09\\_13](http://biblioteca.afip.gob.ar/dcp/LEY_C_024557_1995_09_13)

- Leyes laborales y previsionales', Ed. ERREPAR.

### **UNIDAD 5: ACTUACIÓN DEL/LA CONTADOR/A EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y GESTIÓN.**

**Objetivos Específicos:**

- Desarrollar capacidades analíticas referidas a la actuación del/la Contador/a aspectos vinculados con la administración general de la actividad económica del ente (real o simulado) con el que se trabaje.



- Comprender los distintos procesos administrativos, financieros, económicos y (si correspondiera) de producción y distribución relacionados con el caso de aplicación empírica con el que se trabaje.
- Elaborar e interpretar información para gestión.
- Analizar la consistencia interna y la relación entre las decisiones tomadas en diferentes áreas de gestión del ente (real o simulado) con el que se trabaja.

#### Contenido:

1. Organigrama y estructura organizacional.
2. Elaboración y análisis del Plan de Negocios.
3. Estructura económica, financiera, de administración y de producción del ente.
4. Sistemas de control de gestión.
5. Procesos productivos, sistemas de inventario y costeo. Logística.
6. Elaboración de los distintos informes internos y externos de gestión.

#### Bibliografía:

Material de Cátedra disponible en Plataforma Educativa Módulo 5.

HORNGREN Charles, DATAR, Srikant, FOSTER, George; 'Contabilidad de costos: Un enfoque gerencial'. Decimosegunda edición. Ed. Pearson. México. 2007.

## METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Se trata de buscar el equilibrio y la coordinación entre los conceptos teóricos fundamentales ya dictados en las áreas de actuación correspondientes y las técnicas de aceptación general en el ejercicio profesional.

En el Seminario se pretende recordar rápidamente los conceptos teóricos imprescindibles, para pasar de lleno e inmediatamente a realizar las tareas prácticas sustentados por dichos conceptos. El enfoque persigue de este modo la integración de la formación conceptual con la de aplicación práctica, con un fuerte énfasis en esta última.

Se realizarán clases activas, esto es con participación de los alumnos a través del diálogo didáctico, vinculadas con aquellas áreas disciplinares en las que el/la estudiante se encuentre desarrollando el caso integrador. Dentro de cada uno de los módulos se desarrollarán tutorías de aplicación práctica, enfocadas en las problemáticas analizadas en el caso integrador.

Para todo ello, desde el SIP se ofrecerán casos integradores de situaciones simuladas, para que el/la estudiante pueda optar entre éstos, de acuerdo con las áreas disciplinares que fueran de su interés para su futuro desarrollo profesional. Asimismo, el/la estudiante podrá proponer un caso de aplicación integradora, el que deberá implicar al menos a dos de las áreas disciplinares que constituyen los módulos.

La tutoría académica para los/as estudiantes que hubieran optado por la modalidad del SIP, será realizada por el cuerpo docente del Seminario, a quienes se les asignará la función de tutor/a académico/a teniendo en cuenta las áreas profesionales de su especialidad y su correspondencia con el caso integrador que desarrolle el/la estudiante.

Al inicio del Seminario el/la estudiante deberá presentar a la Tutoría Académica una propuesta de la problemática a analizar, identificando si se refiere a una situación real o simulada propuesta en el marco del SIP, e indicando las áreas que incumbe, de acuerdo a los módulos temáticos descritos en el tercer apartado.

De acuerdo a la complejidad o especificidad de la problemática, el/la estudiante podrá proponer un/a Docente Especialista, cuyos antecedentes acompañarán a la propuesta.

La planificación de cada módulo será programada teniendo en cuenta las siguientes pautas:

- Los alumnos conocen anticipadamente los temas que serán tratados en cada clase, ya que los han estudiado en las materias específicas de la carrera.
- Los alumnos reciben asignación de lectura y de tareas, que deben realizar anticipadamente al desarrollo de la clase. Esta lectura previa de los temas, les permitirá una participación activa en el aula y aprovechar las clases para aclarar dudas y requerir explicaciones adicionales sobre aspectos que no han sido debidamente comprendidos.

-El docente conducirá el aprendizaje creando las condiciones para incentivar la motivación en los alumnos, promover el diálogo, formular cuestionarios y culminar con la elaboración de un esquema conceptual (estructura cognoscitiva) de los distintos aspectos del tema tratado.

## **TIPO DE FORMACIÓN PRÁCTICA**

Las actividades de formación práctica se construyen a partir de reconstruir casos que reproducen las principales características de la realidad. Para algunos temas se propone el formato de una empresa virtual, reproduciendo aspectos de la realidad de las entidades que operan en el mercado, como estatutos; libros de registraciones de la sociedad, de Actas, de Asambleas, Registro de Asistencia a Asambleas, Diario, Inventario y Balances, de IVA, de Sueldos, etc.; comprobantes; declaraciones juradas de impuestos y otras.

Dicha empresa virtual requerirá, como las de la realidad, los diversos servicios de un Contador Público como los que se ofrecen en los Módulos que contiene este programa.

Esta propuesta se realiza a través de una metodología activa, proponiendo el intercambio y la discusión activa de los estudiantes para arribar a algunas conclusiones básicas. Se pretende promover una intervención profesional crítica y fundada en conocimiento teóricos y prácticos.

Se trabaja con herramientas tecnológicas y programas que se utilizan en la vida profesional.

## **EVALUACIÓN**

Evaluaciones Parciales: 0

Trabajos Prácticos: 0

Recuperatorios: 0

Otros: 3

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se estará a lo dispuesto por la Ordenanza 482/2009 de esta casa.

## **CONDICIONES DE REGULARIDAD Y/O PROMOCIÓN**

El/la estudiante deberá presentar el Trabajo Final Integrador, previo aval de su respectivo Tutor/a Académico/a, para consideración del/la Profesor/a a cargo del Seminario. El informe final favorable del TFI otorga el carácter de estudiante regular de la PPS y tendrá la vigencia que establece el Régimen de Enseñanza de la FCE.

## **MODALIDAD DE EXAMEN FINAL**

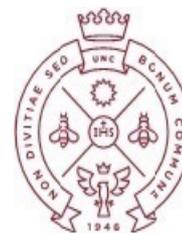
-Alumnos/as regulares:

El TFI con informe favorable deberá ser expuesto ante un Tribunal Evaluador, el que estará integrado por dos Profesores de la carrera de Contador/a Público/a y un suplente, con categorías iguales o superiores a Profesor/a Adjunto/a. En ningún caso el/la Tutor/a Académico/a podrá integrar los Tribunales en los que se examinen sus practicantes.

Los Tribunales Evaluadores serán designados por el Decanato a propuesta de la Comisión Académica de PPS, y funcionarán durante el desarrollo de los turnos de exámenes de la Facultad, previa inscripción del/la estudiante como estudiante regular del SIP. Cada Tribunal Evaluador tendrá en cuenta para la evaluación: el Plan presentado por el/la estudiante al inicio del SIP, el TFI presentado por el/la estudiante y el informe del/la Tutor/a Académico/a. Se empleará para la evaluación del SIP la escala de calificaciones vigente en la FCE.

-Alumnos/as libres:

El/la estudiante deberá presentar con una antelación no menor a treinta (30) días hábiles a la fecha correspondiente al SIP del turno de examen, el Trabajo Final Integrador, el que deberá cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento de PPS (OHCD N° 3/2020).



Dentro de los días (10) días hábiles de presentado el TFI el/la Coordinador/a Académico/a del SIP emitirá informe favorable o no favorable, de acuerdo a los criterios establecidos en el presente programa y reglamentos complementarios.

El informe favorable de la Tutoría Académica, habilitará al estudiante a defender el TIF, en los términos establecidos para alumnos/as regulares.

## **CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES DE LA ASIGNATURA**

Semana 1- Designación de tutores y Presentación de Propuestas Tutorías de aplicación práctica;

Semana 2 - Unidad 1;

Semana 3 - Unidad 1;

Semanas 4- Unidad 2;

Semana 5- Unidad 2;

Semana 6 - Presentación de Avance;

Semanas 7 - Unidad 3;

Semana 8 - Unidad 3;

Semanas 9 - Unidad 4;

Semana 10 - Unidad 4;

Semana 11 - Presentación de Avance;

Semana 12 - Unidad 5;

Semana 13 - Unidad 5;

Semana 14 - Presentación Trabajo Final Integrador.

## **PLAN DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS**

Por su carácter integrador, el Seminario se relaciona en general con todas las materias de Aplicación Profesional de la carrera de Contado Público.

Particularmente, está vinculado con las siguientes materias de semestres anteriores: Sociedades Comerciales, Contabilidad I, Contabilidad II, Contabilidad III y Contabilidad IV, Auditoría, Legislación y Técnica Fiscal I, Legislación y Técnica Fiscal II y Derecho Laboral y de la Seguridad Social.

Asimismo, se relaciona con Derecho Concursal y Cambiario que se dicta en el mismo semestre.

Requiere la previa aprobación del Seminario de Metodología de Escritura y Géneros Discursivos Propios de la Profesión, y el Taller de Ética Profesional.

## **LECTURAS EXIGIDAS**

La bibliografía obligatoria y complementaria se podrá consultar en la Biblioteca desde el catálogo en línea de acceso público, o desde cualquier PC a través del sitio web: <http://eco.biblio.unc.edu.ar/>

En el mismo se podrá acceder a los registros de libros, artículos de revistas, tesis, informes técnicos y demás documentos, realizando las búsquedas por autor, título y materia.

- Material de Cátedra disponible en Plataforma Educativa Módulo 1
- Material de Cátedra disponible en Plataforma Educativa Módulo 2
- Material de Cátedra disponible en Plataforma Educativa Módulo 3
- Material de Cátedra disponible en Plataforma Educativa Módulo 4
- Material de Cátedra disponible en Plataforma Educativa Módulo 5
- Material de Cátedra disponible en Plataforma Educativa Módulo 6
- Ley General de Sociedades N° 19550 y modificatorias.
- Ley de Cooperativas N° 20337 y modificatorias.
- Ley de Concursos y Quiebras N° 24522 y modificatorias.
- Resoluciones Técnicas vigentes de la F.A.C.P.C.E. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Resoluciones Técnicas 4 a 27 -32 a 37: versión 2.6.



Serie: Separata de Legislación. Buenos Aires, Errepar, 2010.391 p. ISBN: 9789870110279.

- Modelos de Informes <https://cpcecba.org.ar/>

- Ley Impuesto a las Ganancias N° 20628.

[http://biblioteca.afip.gob.ar/dcp/LEY\\_C\\_020628\\_2019\\_12\\_05](http://biblioteca.afip.gob.ar/dcp/LEY_C_020628_2019_12_05)

- Ley de Impuesto al Valor Agregado N° 20631.

[http://biblioteca.afip.gob.ar/dcp/TOR\\_C\\_020631\\_1997\\_03\\_26](http://biblioteca.afip.gob.ar/dcp/TOR_C_020631_1997_03_26)

- Régimen Penal Tributario y Previsional N° 27430.

[http://biblioteca.afip.gob.ar/dcp/LEY\\_01027430\\_2017\\_12\\_27](http://biblioteca.afip.gob.ar/dcp/LEY_01027430_2017_12_27)

- Altamira Gigena Raúl Enrique. Ley de Contrato de Trabajo Comentada y Concordada. Editorial ERREPAR.

- Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones N° 24241.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/639/texact.htm>

- Ley de Riesgo del Trabajo N° 24557.

[http://biblioteca.afip.gob.ar/dcp/LEY\\_C\\_024557\\_1995\\_09\\_13](http://biblioteca.afip.gob.ar/dcp/LEY_C_024557_1995_09_13)

- 'Leyes laborales y previsionales', Ed. ERREPAR.

- HORNGREN Charles, DATAR, Srikant, FOSTER, George; 'Contabilidad de costos: Un enfoque gerencial'. Decimosegunda edición. Ed. Pearson. México. 2007.

## LECTURAS RECOMENDADAS

- FOURCADE, Antonio D. 'MANUAL DE SOCIEDADES COMERCIALES' Advocatus, 2011.

- FUSHIMI, Jorge Fernando: 'REFORMAS AL RÉGIMEN SOCIETARIO ARGENTINO (2ª Edición): MODIFICACIONES A LA LEY N° 19.550 (T.O. 1984) INTRODUCIDAS POR LEYES 26.994, 27.290 Y 27.349', Asoc. Coop. Facultad de Ciencias Económicas UNC, Córdoba 2015.

- Régimen de Concursos y Quiebras, revisado y comentado por Adolfo Rouillon. Rouillon, Adolfo A. N., Rev. Título: Régimen de concursos y quiebras ley 24.522 / revisado y comentado por Adolfo A. N. Rouillon. 17. ed. actualizada y ampliada. Astrea: Buenos Aires, 2016.

- Contabilidad Básica . Hugo Priotto. Eudecor Córdoba 2011.

- Contabilidad - Elementos-Técnica- Procedimientos- Tomos I y II- Sil-via Giambone, Alberto Scragliari, Iera. Edición -Córdoba - Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.C. ISBN 978-987-1436-27-9 -

- Contabilidad Financiera- de C. WARREN-J. REEVE-J. DUCHAC 11º, edición-editorial Cengage Learning.

- Impuesto a las Ganancias por Carlos J. Manassero 'et al'. 8ª ed. Córdoba, Argentina, Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, 2017. 816p.

- Reforma Ley N° 27.430 año 2017 por Carlos J. Manassero 'et al'. Córdoba, Argentina, Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas, 2018.

- Impuesto al valor agregado - LEY 23.349 y sus modificaciones (T.O.1997) y Decreto Reglamentario N° 692/98 y sus modificaciones y normas complementarias. Solicitar por: R 2916 Anales de Legislación Argentina -

- Régimen simplificado para pequeños contribuyentes - LEY 26.565. (B.O. 21/12/09) y normas complementarias. Solicitar por: R 2916 Anales de Legislación Argentina - NOTAS de Cátedra: aspectos teóricos. 2013

- Impuesto sobre los ingresos brutos. - CÓDIGO tributario de la Provincia de Córdoba. (T.O. 2012) Decreto 574/12 (B.O.12/07/12). [www.cba.gov.ar](http://www.cba.gov.ar).

- Código Tributario Municipal de Córdoba: Ordenanza 10363 (t.o. decre-to no. 100/01). Córdoba, La Cañada, 2007. 106 p.

- Impuestos Nacionales ' Tomo I y II. Errepar.

- Toselli, Carlos. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Editorial Alveroni, Edición: Agosto de 2.009.

- Alberto, Catalina Lucía y Carignano, Claudia Etna. Apoyo Cuantitativo a las Decisiones. 4ª ed. Ed. Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas UNC. Córdoba, 2013.



## **DOCENTES**

31759 - BRIZUELA, EUGENIO (Coordinador)  
34260 - FERNANDEZ, MARIA FABIANA  
44735 - MISINO, ALBERTO FEDERICO GER  
48873 - QUIROGA MARTINEZ, FACUNDO  
34476 - WAINSTEIN, JORGE DANIEL  
51007 - GIORDANENGO, TAMARA EVELYN  
50926 - RIBERO, MICAELA ALEJANDRA  
34259 - HEINZE, MARIELA BEATRIZ  
50464 - BOETTI, ANNA VICTORIA

## **CANTIDAD DE DOCENTES**

9

## **CARGOS DE LOS DOCENTES**

2 Profesores Adjuntos, 1 Profesor Asistente, 5 Profesores Ayudante A, 1 Profesor Ayudante B